

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C. (Certification)  ISO 14001 U.C. (Certification)  ISO 45001 U.C. (Certification)
	ACUERDO Versión 6.0	

ACUERDO No. 009
(JULIO 18 DE 2025)

“Por medio del cual se establece el incremento salarial para los empleados públicos y otros valores de algunos servicios personales asociados a la nómina para los Trabajadores Oficiales de Aguas del Huila S.A. E.S.P para la vigencia 2025”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

En uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las señaladas en el numeral 16 del artículo 46 de sus estatutos en la Escritura Pública No. 2437 de diciembre 18 de 2008,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 007 de Mayo 15 de 2015, en su artículo tercero fijó la planta de personal de la Sociedad de Acueductos, Alcantarillado y Aseo Aguas del Huila S.A., E.S.P.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 16, de los Estatutos de la Sociedad, es competencia de la Junta Directiva determinar la escala salarial de la Entidad.

Que se presenta a consideración de la Junta Directiva aplicarse el 7.00% de incremento salarial a los empleados públicos de la empresa Aguas del Huila S.A E.S.P. (cargos de subgerente, asesor de control interno, asesor jurídico y de contratación y gerencia) en consideración a que este aumento corresponde al mismo porcentaje aplicado para la remuneración de los servidores públicos (empleados públicos) del nivel Nacional.

Que se hace necesario definir el valor de la dotación y el auxilio de transporte de movilización a que tienen derecho los empleados de la entidad.

Los valores resultantes de la aplicación del porcentaje a incrementar se aproximarán por exceso o por defecto a la unidad de mil (1.000) más cercana.

Que conforme a las consideraciones expuestas se:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústese, con efectos a partir del 1° de enero de 2025, la escala de remuneración mensual de los empleados públicos adscritos a la planta de cargos de la Sociedad AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., Así:



 aguas del huila ...llevamos más que agua.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U-C (Certification) ISO 14001 U-C (Certification) ISO 45001 U-C (Certification)
	ACUERDO Versión 6.0	

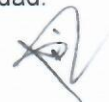
No.CARGOS	EMPLEADOS PUBL	ASIGNACION MENSUAL 2024	PORCENTAJE INCREMENTO	ASIGNACION MENSUAL 2025
EMPLEADOS PUBLICOS				
1	GERENTE	14,011,000.00	7.00%	14,992,000.00
2	SUBGERENTE	8,858,000.00	7.00%	9,478,000.00
1	ASESOR DE CONTROL INTERNO	8,858,000.00	7.00%	9,478,000.00
1	ASESOR DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	8,858,000.00	7.00%	9,478,000.00

Parágrafo Primero: Adóptense las operaciones internas que corresponda a efectos de hacer los reconocimientos retroactivos que corresponda de forma que las erogaciones se hagan de manera periódica y en todo caso sin que por ello se causen intereses o rendimientos desde la fecha en que los mismos operan.

ARTICULO SEGUNDO: Se reconocerá y suministrará como Dotación, a los empleados que devenguen hasta dos veces el salario mínimo mensual, en la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$386.400.) MCTE.

DOTACION	ASIGNACION MENSUAL	PORCENTAJE	ASIGNACION MENSUAL
	2024	INCREMENTO	2025
	368,000.00	5.0%	386,400.00

ARTÍCULO TERCERO: A partir del 1° de enero de 2025 la escala de viáticos se fija de conformidad con lo que establezca el Gobierno Nacional y reglamentado por la Entidad.

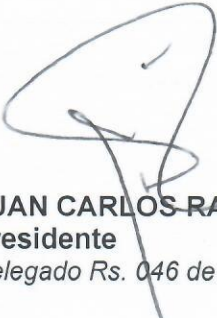


 aguas del huila ...llevamos más que agua.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C. (Certification)  ISO 14001 U.C. (Certification)  ISO 45001 U.C. (Certification)
	ACUERDO Versión 6.0	

ARTÍCULO CUARTO: El presente Proyecto de Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

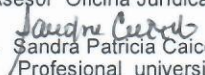
COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Neiva, Julio 18 de 2025


JUAN CARLOS RAMON RUEDA
 Presidente
Delegado Rs. 046 de Febrero 6/2024


FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
 Secretario


 Vo. Bo. Diego Nelson Tavaréz Lozano
 Asesor Oficina Jurídica y de Contratación


 Proyecto. Sandra Patricia Caicedo Salas
 Profesional universitario

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C. (Certification)  ISO 14001 U.C. (Certification)  ISO 45001 U.C. (Certification)
	PROYECTO DE ACUERDO Versión 6.0	

PROYECTO DE ACUERDO No. 009
(JULIO 14 DE 2025)

“Por medio del cual se establece el incremento salarial para los empleados públicos y otros valores de algunos servicios personales asociados a la nómina para los Trabajadores Oficiales de Aguas del Huila S.A. E.S.P para la vigencia 2025”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

En uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las señaladas en el numeral 16 del artículo 46 de sus estatutos en la Escritura Pública No. 2437 de diciembre 18 de 2008,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 007 de Mayo 15 de 2015, en su artículo tercero fijó la planta de personal de la Sociedad de Acueductos, Alcantarillado y Aseo Aguas del Huila S.A., E.S.P.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 16, de los Estatutos de la Sociedad, es competencia de la Junta Directiva determinar la escala salarial de la Entidad.

Que se presenta a consideración de la Junta Directiva aplicarse el 7.00% de incremento salarial a los empleados públicos de la empresa Aguas del Huila S.A E.S.P. (cargos de subgerente, asesor de control interno, asesor jurídico y de contratación y gerencia) en consideración a que este aumento corresponde al mismo porcentaje aplicado para la remuneración de los servidores públicos (empleados públicos) del nivel Nacional.

Que se hace necesario definir el valor de la dotación y el auxilio de transporte de movilización a que tienen derecho los empleados de la entidad.

Los valores resultantes de la aplicación del porcentaje a incrementar se aproximarán por exceso o por defecto a la unidad de mil (1.000) más cercana.

Que conforme a las consideraciones expuestas se:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústese, con efectos a partir del 1° de enero de 2025, la escala de remuneración mensual de los empleados públicos adscritos a la planta de cargos de la Sociedad AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., Así:

 aguas del huila ...llevamos más que agua.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.E.C. Certification ISO 14001 U.E.C. Certification ISO 45001 U.E.C. Certification
	PROYECTO DE ACUERDO Versión 6.0	

Proyecto de acuerdo 009 de 2025

No.CARGOS	EMPLEADOS PUBL	ASIGNACION MENSUAL	PORCENTAJE	ASIGNACION MENSUAL
		2024	INCREMENTO	2025
EMPLEADOS PUBLICOS				
1	GERENTE	14,011,000.00	7.00%	14,992,000.00
2	SUBGERENTE	8,858,000.00	7.00%	9,478,000.00
1	ASESOR DE CONTROL INTERNO	8,858,000.00	7.00%	9,478,000.00
1	ASESOR DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	8,858,000.00	7.00%	9,478,000.00

Parágrafo Primero: Adóptense las operaciones internas que corresponda a efectos de hacer los reconocimientos retroactivos que corresponda de forma que las erogaciones se hagan de manera periódica y en todo caso sin que por ello se causen intereses o rendimientos desde la fecha en que los mismos operan.

ARTICULO SEGUNDO: Se reconocerá y suministrará como Dotación, a los empleados que devenguen hasta dos veces el salario mínimo mensual, en la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$386.400.) MCTE.

DOTACION	ASIGNACION MENSUAL	PORCENTAJE	ASIGNACION MENSUAL
	2024	INCREMENTO	2025
	368,000.00	5.0%	386,400.00

ARTÍCULO TERCERO: A partir del 1° de enero de 2025 la escala de viáticos se fija de conformidad con lo que establezca el Gobierno Nacional y reglamentado por la Entidad.

 aguas del huila ...llevamos más que agua.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C. Certification
	PROYECTO DE ACUERDO Versión 6.0	 ISO 14001 U.C. Certification  ISO 45001 U.C. Certification

Proyecto de acuerdo 009 de 2025

ARTÍCULO CUARTO: El presente Proyecto de Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Neiva, Julio 14 de 2025


GENARO LOZADA MENDIENTA
Gerente

Vo. Bo. Diego Nelson Tavaréz Lozano
Asesor Oficina Jurídica y de Contratación

Proyecto. 
Sandra Patricia Caicedo Salas
Profesional universitario